

Martes, 29 de julio de 2025

## El Consejo del Patrimonio Cultural aprueba el proyecto para restaurar el palacio de Balsera, en Avilés

- La actuación prevista será respetuosa con el edificio histórico y permitirá incorporar un nuevo bloque que facilitará el acceso
- El organismo emite un informe favorable para modificar la declaración del pozo Santa Bárbara de Mieres como BIC con el fin de incluir el antiguo economato

El pleno del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias, máximo órgano asesor en materia patrimonial del Gobierno del Principado, ha aprobado hoy el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Avilés para rehabilitar el palacio de Balsera con el objetivo de convertirlo en un centro de arte.

El organismo, presidido por el director general de Patrimonio Cultural, Pablo León, también ha emitido un informe favorable para modificar la declaración como bien de interés cultural (BIC) del pozo Santa Bárbara, en el concejo de Mieres, para incluir el economato.

### ➤ **Rehabilitación del palacio de Balsera**

El proyecto incluye la restauración y adecuación de los espacios interiores y exteriores para su nuevo uso como espacio expositivo. La planta baja se destinará a recepción, mientras que la última albergará áreas administrativas.

Asimismo, se prevé la construcción de un nuevo edificio en la parcela colindante, que incluirá un ascensor y accesos a todas las plantas. Esta intervención permitirá liberar al edificio histórico de estas funciones, preservando así su integridad arquitectónica.

El palacio de Balsera, declarado BIC en 1991, fue construido a comienzos del siglo XX como residencia del comerciante avilesino Victoriano Fernández Balsera. De planta casi rectangular, cuenta con una característica esquina redondeada y una estrecha ala lateral que originalmente albergaba las dependencias para el personal que prestaba servicio en la casa. Destaca por su riqueza ornamental, la variedad de ventanas, balcones y miradores, así como por la libertad en el uso de motivos decorativos y la calidad de sus acabados artesanales.

## Nota de prensa

### ➤ **Ampliación de la protección del pozo Santa Bárbara**

El consejo ha dado luz verde a la modificación de la declaración como BIC del pozo Santa Bárbara, que data de 2010, para incluir el antiguo economato dentro del ámbito protegido.

El expediente para este cambio se inició en octubre de 2023. Desde entonces, han emitido informes favorables el Real Instituto de Estudios Asturianos (Ridea), la Universidad de Oviedo y la Real Academia de la Historia. En febrero de 2025 se abrió un periodo de alegaciones, durante el cual no se presentaron objeciones.

Con el informe favorable del Consejo del Patrimonio Cultural, concluye la tramitación administrativa. El siguiente paso será la aprobación del decreto de modificación por parte del Consejo de Gobierno.